


**COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL  
PERÍODO 2022-2024**


**ACTA DE SESIÓN**

**DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021**

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su presidente, Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 22 de octubre de 2021 a partir de las 19:50 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, sito en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en la oficina 303. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:




PRESIDENTE	Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados
SECRETARIO	Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna
VOCAL	Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa



En la sesión actúan como presidente el Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados y como secretario el Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna. El secretario CEN señala que existe quórum de acuerdo al artículo 38 del Reglamento Elecciones Generales del CIP, motivo por el cual el presidente dio inicio a la sesión.

**INFORMES.-**

- 
1. El secretario informa de un correo de la Comisión Electoral Departamental del Cusco del 21/10/21 a las 15:47 horas, al cual se adjunta la Carta N° 048-2021-CIP-CDC/CEDC dirigida a la CEN, en la cual consulta si es obligatorio que el ingeniero responsable de la autenticidad de las firmas de hojas de adherentes debe estar en el Segundo Padrón Electoral.
  2. El secretario informa de una carta del personero de la lista "Un Ingeniero Un Gestor", recibida el 20/10/21 a las 18:45 horas, a la cual se adjunta las declaraciones juradas de 21 Colegiados hábiles que manifiestan haber firmado sólo por la referida lista, de manera que no procedería anular su

adherencia al aplicar el inciso a) del artículo 91 del Reglamento Elecciones Generales CIP que indica: "No se considerarán las adhesiones de colegiados que apoyen más de una lista", en caso se encuentren como adherentes de otras listas.

3. El vocal informa de la recepción de la lista completa de los lugares de votación seleccionados por las 28 CEDs para las Elecciones Generales de autoridades para el periodo 2022-2024 en atención a las nuevas condiciones y requerimientos establecidos en las normas gubernamentales para la prevención del contagio de la Covid-19.



### PEDIDOS.-

1. El secretario solicita correr traslado a los personeros de las listas de postulación al Consejo Nacional del CIP para que tomen conocimiento de la carta del personero de la lista "Un Ingeniero Un Gestor", recibida el 20/10/21 a las 19:45 horas.
2. El secretario solicita responder las cartas, correos y mensajes instantáneos recibidos. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**



### ORDEN DEL DÍA .-

Sobre los informes del secretario y los pedidos realizados, la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad lo siguiente:

### ACUERDO N° 76:

Remitir una carta al Decano Nacional a la cual se adjunte la relación de lugares de votación que han sido seleccionados en atención a las nuevas condiciones y requerimientos establecidos en los dispositivos gubernamentales emitidos para la prevención del contagio de la Covid-19, con la opinión técnica favorable de la ONPE, consultada en el marco del convenio CIP-ONPE.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 22:10 horas del 22 de octubre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Miraflores, 22 de octubre de 2021.

 _____ Ing. CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS CIP 19727 PRESIDENTE	 _____ Ing. HERNÁN ENRIQUE SALAZAR REYNA CIP 113022 SECRETARIO
 	 _____ Ing. JORGE ALBERTO RAMÓN RIVERA FIGUEROA CIP 73055 VOCAL